



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

14 de diciembre de 1998

- Número 331

Página 2147

1. PROYECTOS DE LEY.

DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS.
(Nº 36)

[135]

Dictamen de la Comisión.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" del dictamen emitido por la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto al Proyecto de Ley de medidas fiscales y administrativas.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de diciembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[135]

AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

La Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y

Presupuesto de la Asamblea Regional de Cantabria se ha reunido el día 11 de diciembre de 1997, para proceder al estudio, debate y votación del Informe emitido por la Ponencia, designada en su día en el seno de dicha Comisión, referido al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas; así como el estudio, debate y votación de las enmiendas que no fueron admitidas por dicha Ponencia. Y emite el preceptivo Dictamen al que se refieren los artículos 110 y 111 del Reglamento de la Asamblea Regional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 del citado Reglamento, se remite a V.E. a los efectos de la tramitación procedente, el citado

DICTAMEN

Mantener sin modificaciones el texto del Informe elaborado por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, publicado en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 327, correspondiente al día 10 de diciembre de 1998.

Santander, 11 de diciembre de 1998.

El Presidente de la Comisión.- Fdo: Angel Agudo San Emeterio. El Secretario de la Comisión.- Fdo: Manuel Garrido Martínez.

.....



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://www.asamblea-cantabria.es)